

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 15 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería para la notificación por Edicto del citado acto.

Con fecha 10 julio de 2014, la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el expediente de Protección (DPAL) 352-2007-00004041-1 (EQM 2), referente al menor V.E.C.S., ha dictado Resolución por la que se constituye el acogimiento familiar permanente con las personas seleccionadas por esta Entidad Pública.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Emilio Cabrerizo Cabrerizo, al no haberse podido practicarse aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la citada Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta. de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 15 de julio de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.